



**Intervención de
S. E. Jaime Hermida
Representante Permanente Alterno
de Nicaragua ante las Naciones Unidas
Debate General de la III Comisión sobre el tema:**

Tema 28: Adelanto de la Mujer

Nueva York, 10 Octubre, 2011

Muchas Gracias Sr. Presidente:

Nos adherimos a lo expresado por Chile en nombre del Grupo de Rio y por Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) sigue firmemente comprometido con la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período especial de sesiones de la Asamblea General, así como las obligaciones internacionales adquiridas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), lo cual ha sido reflejado en las políticas públicas de nuestro Gobierno para favorecer la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a través de la restitución de sus derechos.

Nuestro Gobierno impulsa un modelo socioeconómico basado en valores Cristianos, Socialista y Solidario articulado en un Plan Nacional de Desarrollo Humano, con numerosas leyes y programas de beneficio para la mayoría de las/los nicaragüenses. Entre los grandes avances se constata la reducción del analfabetismo, la gratuidad de la salud y la educación y la expansión de la seguridad social, muestras del mejoramiento de la calidad de vida de todos los sectores sociales. Para la mujer estos cambios han constituido un factor esencial para su inserción en la vida económica y social, política y cultural del país. Confirmados por los indicadores del milenio, los favorables resultados alcanzados en la esfera macroeconómica, generación del empleo y reducción de la pobreza extrema.

Nuestro Plan Nacional de Desarrollo Humano, promueve la participación de las mujeres como poseedoras de derechos humanos e impulsoras de cambios y generadoras de desarrollo. Esto implica la participación real y efectiva de las mujeres como actoras directas y conlleva a una transformación de relaciones y estilos de vida con el fomento y la promoción de nuevos valores.

Señor Presidente,

A pesar de la recesión mundial, en Nicaragua se ha logrado mantener todos los servicios sociales y transformaciones estratégicas y novedosas, con impactos importantes en el aumento de la equidad. Ello ha sido posible gracias a nuestras políticas públicas, la organización, movilización del pueblo nicaragüense y la solidaridad de los pueblos del ALBA.

Queremos compartir con Ustedes algunas de estas políticas y estrategias que han sido exitosas en nuestro país:

Mujer y Salud. Se ha restituido el derecho a la salud gratuita desarrollando un modelo de Salud Familiar y Comunitario dirigido a la fomentar una cultura de promoción y protección de la salud de la población.

Nicaragua cuenta con una Estrategia Nacional de Salud Sexual Reproductiva que ha permitido un mayor acceso a servicios de salud y el fortalecimiento de la calidad de los servicios. Los resultados de este nuevo modelo no se han hecho esperar: Se han disminuido las muertes materno e infantil en un 15.7% al 2006 al 2010, debido a que el nuevo modelo de salud exige los controles de atención prenatal. También se logró la reducción de la muerte neonatal en un 53.7%.

Y la esperanza de vida de nuestras mujeres al nacer ha mejorado considerablemente al pasar de 70 años en 2005 a 78 años.

Lucha contra la violencia. Nicaragua ha implementado estrategias innovadoras en la región como la creación de las Comisarías de la Mujer y los albergues para víctimas de violencia intrafamiliar. Esta atención especializada hacia las víctimas refleja un incremento en las denuncias del 73%. Esto nos demuestra que los procesos de comunicación y sensibilización están teniendo logros como la visibilidad, o sea en otros términos, la progresiva erradicación del temor de las mujeres a denunciar la violencia que sufren, al mismo tiempo que se fortalecen los mecanismos de procesos judiciales.

Asimismo, se introdujo una nueva propuesta de ley en la Asamblea Nacional, que tipifica la violencia hacia la mujer como “feminicidio” y que por ende permitirá la clara segregación de datos de las muertes de mujeres por causa de violencia de género.

Mujer y Educación. En Nicaragua, la Política Educativa a partir del 2007, hace efectiva la restitución del derecho humano constitucional (Arto. 121) de los nicaragüenses a una educación gratuita, universal y de calidad. Datos oficiales del Ministerio de Educación demuestran el avance en el acceso a la educación sin ninguna discriminación con el 84% de la matrícula en colegios públicos y solamente 16% en colegios privados.

Otro dato que visualiza la no discriminación de las mujeres en la educación lo demuestran las campañas de alfabetización impulsadas en el período 2007-2010, que lograron reducir el índice de analfabetismo del 22% en 2006 al 3.33% en 2010, alfabetizándose 445,748 personas, de las cuales el 53% son mujeres, situación que permite mayores oportunidades para la eliminación de desigualdades.

Participación de la mujer en cargos públicos. La Ley 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades y su reglamento de esta ley contempla entre sus retos, garantizar la participación del 50% de mujeres en las Políticas Públicas sin discriminación de sexo.

En el período 2007-2010 el Gobierno logró disminuir la brecha del período anterior de mujeres en cargos públicos que pasó de 25% al (60%) que significan 7 mujeres ministras de un total de 13 que conforman el gabinete de gobierno, además de ocupar los más importantes ministerios del país como son: Gobernación, Defensa, Educación, Salud, Trabajo. Nicaragua es actualmente el único país latinoamericano que alcanza esta cifra de mujeres en cargos públicos.

Además de contar con el Instituto Nicaragüense de la Mujer, como órgano rector de las políticas de género, contamos con 24 Unidades de Género que funcionan en las Instituciones del Poder Ejecutivo, 95 existentes en los Gobiernos Locales y 2 de los Poderes Judicial y Legislativo, a través de las cuales se garantiza la aplicación de las Políticas de Género de manera transversal en los planes y programas institucionales.

Para lograr la igualdad de género, nuestro gobierno considera de gran importancia el empoderamiento económico de nuestras mujeres, por ello está invirtiendo en programas sociales, tales como:

Programa “Hambre Cero”, cuya ejecución ha iniciado un proceso de cambio de paradigma porque los medios de producción están siendo entregados a las mujeres y administrados por ellas, antes el trabajo en la agricultura era solo para hombres, ahora se está revalorizando el trabajo productivo de las mujeres, no como prolongación del doméstico, sino como trabajo socialmente reconocido.

Programa Usura Cero, les permite el progreso mediante el fomento de micro negocios en las zonas urbanas, a través del otorgamiento de micro créditos. Con este programa del 2007 al 2010 fueron beneficiadas con créditos con interés justo del 5% anual 90,209 mujeres socias organizadas en 23,554 grupos solidarios, ampliando sus oportunidades económicas, de autonomía y capacidad de liderazgo.

La **titulación de tierras** para la mujer rural y titulación de propiedades a mujeres jefas de familias que al ser poseedoras de su título, les restituye el derecho de ser sujetas de crédito al contar con garantía prendaria, desmitificando el prejuicio que solo los hombres pueden acceder al crédito. Durante el período 2007-2010, se entregaron 24,327 títulos rurales, beneficiando a 66,965 pobladores de los cuales la mayoría son mujeres.

La titulación colectiva de las tierras originarias, a 288 comunidades con 140,250 pobladores, ha permitido el reconocimiento de los derechos de la propiedad comunal e individual lo que fortalece la identidad y seguridad de la población originaria y afro-descendiente especialmente de las mujeres. Asimismo se aprobó la Ley No. 717, Ley Creadora del Fondo para Compra de Tierras con Equidad de Género para Mujeres Rurales, cuyo objetivo es crear el fondo para compra de tierra con equidad de género y otorgar apropiación jurídica y material de la tierra a favor de las mujeres rurales.

Señor Presidente, mi gobierno seguirá esforzándose para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, convencido de que son elementos esenciales para el logro del desarrollo económico y social.

Muchas Gracias!